



Circular: TEC/10/17
Reg. Salida nº 018/17

LIGA NACIONAL DE SÓFBOL FEMENINO DIVISIÓN DE HONOR 2017

1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

1.1. Fase de clasificación

Liga, todos contra todos, a una sola vuelta y doble encuentro por jornada. Esta fase de clasificación constará, por lo tanto, de nueve jornadas, dando comienzo el día 12 de marzo y finalizando el día 28 de mayo (jornadas de recuperación: 1 de mayo y 3 de junio).

1.2. Fase final

Al término de la fase de clasificación, los equipos clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º formarán el Grupo 1 (por el título), los equipos clasificados en los puestos 4º, 5º, 6º y 7º formarán el Grupo 2 (por un puesto en la Copa S.M. La Reina), y los equipos clasificados en los puestos 8º, 9º y 10º formarán el Grupo 3 (para evitar jugar la Serie de Promoción entre el 10º clasificado de División de Honor y el 1º clasificado de Primera División, en el caso de que se jugara un Campeonato de España de Primera División, y el 1º o 2º clasificado tuvieran derecho al ascenso a División de Honor).

Cada grupo jugará una liga, todos contra todos, a una sola vuelta y doble encuentro por jornada, actuando como equipo local en cada jornada el que lo hubiera hecho como visitante en los encuentros jugados por los mismos equipos en la primera fase. Además, para establecer la clasificación de cada grupo serán válidos los resultados de los encuentros jugados en la primera fase entre los equipos que forman parte de cada grupo.

Esta fase final constará, por lo tanto, de tres jornadas, dando comienzo el día 11 de junio, y finalizando el día 9 de julio.

1.3. Serie play off final

Al término de la fase final, los dos primeros clasificados del Grupo 1 jugarán una serie play off final, al mejor de cinco encuentros en dos jornadas, jugándose la primera jornada (los dos primeros encuentros) en el terreno de juego del segundo clasificado, y la segunda jornada (los restantes encuentros) en el terreno de juego del primer clasificado. En todo caso, la serie finalizará cuando uno de los equipos haya ganado tres encuentros.

La serie play off final se jugará los días 16 de julio (primera jornada), y 22 y 23 de julio (segunda jornada), utilizándose como jornada de recuperación, si fuera necesario, el día 6 de agosto.



2. INSCRIPCIÓN.

2.1. Periodo de solicitud de inscripción: del 18 al 31 de enero de 2017.

2.2. Derechos de participación: 1.500,00 €. Además, los equipos que incluyan en su "roster" jugadoras o técnicos/as que no posean, en el momento de su inclusión en el "roster", D.N.I., pasaporte español o documento que acredite el permiso de residencia en España, deberán abonar, al finalizar el periodo de inscripción de participantes en la competición, una cantidad adicional equivalente al importe de multiplicar 250 euros por el número de jugadoras y técnicos/as incluidos/as en el "roster" que se encuentren en la situación indicada anteriormente.

2.3. Garantía de participación: 1.800,00 €. Esta garantía podrá establecerse mediante aval bancario con validez hasta el día 31 de diciembre de 2017, cheque bancario, o depósito en metálico en la RFEBS de la cantidad indicada.

La inscripción se considerará válidamente efectuada cuando obre en poder de la RFEBS el formulario de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado, la copia del justificante de haber abonado los derechos de participación, y la garantía de participación.

3. CALENDARIO DE LA FASE DE CLASIFICACIÓN.

Una vez finalizado el periodo de solicitud de inscripción, se efectuará el sorteo para establecer el calendario de la fase de clasificación.

Madrid, 18 de enero de 2017
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín